



196-
ciento noventa
y seis - 197

15
ciento noventa
y cinco

TCE
TRIBUNAL
CONTENCIOSO ELECTORAL

Dr. Arturo J. Donoso Castellón
Miembro Tribunal Contencioso Electoral

195

Causa 061-2009

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL.- Quito, 21 de febrero de 2009.- Las 12h45.- **VISTOS:** Agréguese al expediente los documentos remitidos por el Consejo Nacional Electoral. Avoco conocimiento del presente trámite ingresado en Secretaría General de este Tribunal, en ciento noventa y cuatro fojas, téngase en cuenta su contenido.- Pasen los autos para sentencia del Tribunal.- Notifíquese a Gustavo Loza Gallegos y Milton Sanmartín a través de la dirección electrónica gustalo22@hotmail.com y al señor Juan Alberto Salazar López en el casillero judicial No. 32, sin perjuicio de su publicación en la página web y exhibición en la cartelera que para el efecto se lleva en el Tribunal Contencioso Electoral. Cúmplase.-

147
ciento
noventa
y siete

Dr. Arturo J. Donoso Castellón
Miembro Tribunal Contencioso Electoral